



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.**

hechos por dho ^{or} Conde. ^{or} Respondio el s.
D^{no} Christoval hizo dha Provision presente al señor Conde
pidor lo que el que dice certiana se detubiere sin litar
a Cauildo desde el martes en la tarde hasta el sauido que
fue quando se hizo presente a esta Ciudad, y para que en
ningun tiempo el Real Consejo queda a esta Ciudad tratalla de omi
sa en sus reales hordenes hablando con la modestia deuida para que
Conite donde mas bien al que dice le combenga al Reguardo de es
ta Ciudad lo pide por testimonio y asi lo certifiquen los presentes
escrivanos =

El señor D^{no} Francisco Locamora Rexidor para formar
su dictamen suplica a la Ciudad le permita preguntar al señor
D^{no} Christoval de Lison Cauallero Procurador general que dia re
civio la Provision. y si yncontinenti la hizo sauer al s. Conde
y el señor Don Christoval de Lison Di^{do} la recivio el martes
pasado por la posta, y el Viernes en la tarde la hizo sauer al s.
Conde por la palabra = y el señor D^{no} Francisco Locamora
Di^{do} que Certiana la Omission que dho señor D^{no} Christo
ual ha tenido en no haver manifestado una Provision tan ym
portante al Beneficio de este publico en donde el Real Con
sejo manda que con la maior breuedad se abriquen los danos
que ocasiono la ymundacion para subenizlos y sin perjuicio
de la Justificacion que en dha omission a haviendo protexta que
los danos de haver retardado el poner en edecucion lo que el
Real Consejo manda Corran de cuenta de quien hubiere lu
gar en derecho y lo pide por testimonio Conynsercion de todo
lo que Conitase en esta materia =

Entre el s. Marqui de Beniel Rexidor =
El señor D^{no} Christoval de Lison Rexidor = Di^{do}
que Conceptuado del Cargo tan justo y digno de la maior
repreension que los señores Don Joseph Lueto y D^{no} Francisco
Locamora Rexidores han hecho al que dice y Consta el
sus proposiciones del graue perjuicio que puede haverse oca
sionado la retardacion de no haverse hecho sauer a esta
Ciudad la real Provision de su Mag^d. que se alido en esta
sala y Como tiene Respondido el que dice al s. D^{no} Fran
cisco Locamora la recivio el martes en la tarde por la
posta en pliego y sobre escripto del que dice remitida por
el A^dente de esta Ciudad acompañada con otra prouci